SUMILLA: SOLICITO GOCE FRACCIONADO DE VACACIONES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2026

MG. JESÚS ROBERTO GUTIÉRREZ CANGAHUALA
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DEL IESTP "MARCO"

Yo, David Arturo Cermeño Torpoco**,** Identificado con DNI N° 19970416, con domicilio en Jr. Salavery 982 Jauja, en mi condición de Director General del IESTP "Marco", ante usted, con el debido respeto, me presento y expongo:

Que, al amparo de la Ley Nº 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 010-2017-MINEDU, y sus modificatorias, **solicito se autorice el goce fraccionado de siete (07) días calendarios de mis vacaciones correspondiente al año 2026,** a partir del día martes 10 hasta el 16 de noviembre del presente año, conforme a lo establecido en los artículos 235 y 236, literal e). del citado Reglamento.

La presente solicitud se formula considerando las **necesidades del servicio,** procurando garantizar la continuidad y el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas del IESTP "Marco".

Por lo expuesto, **SOLICITO se sirva autorizar y/o tramitar, según corresponda, el período vacacional señalado,** efectuándose el registro administrativo respectivo.

Agradeciendo la atención brindada a la presente, me despido expresándole las muestras de mi especial consideración y estima.

Marco, 09 de noviembre del 2026,

David Arturo Cermeño Torpoco
DNI: 19970416